

ADVERTENCIA

Hogamos a todos los que recibían nuestro periódico se sirvan devolverlo antes del día 20, pues de lo contrario, los consideraremos en el número de nuestros suscritores.

A LA VISTA

Ya comenzaron las sesiones de Cortés, y como era lógico, aparecieron a la vista del país las disidencias que corren a los partidos monárquicos, y en especial al hoy gobernante.

Por la lectura de un decreto han comenzado sus tareas los Cuerpos Colegisladores.

¿Qué objeto ha llevado al gobierno aconsejando a doña Cristina que no inaugurase en persona las sesiones de la legislatura que hoy empieza?

Si doña Cristina hubiese abierto las sesiones de las Cámaras, es de rubrica que leyese el discurso inaugural, y como consecuencia, la discusión del mensaje.

¿Ha sido esto lo que ha tratado de evitar el gobierno?

Si tal deseo persigue, ¿podrá conseguirlo?

Dado el carácter del Sr. Romero Robledo, y la necesidad que éste y su jefe el Sr. Lopez Dominguez tienen de explicar su conducta política y las causas que han determinado tan inexplicable comportamiento, seguramente provocará un debate político, y en él, las disidencias que con tanto cuidado y habilidad tratan de ocultar el Sr. Sagasta.

Y que esto es un hecho, y que no hay habilidad posible para detenerlo, lo prueba el razonamiento ocurrido entre los Sres. Márto y marqués de la Vega de Armijo, y la votación que el primero ha tenido para la presidencia del Congreso.

En la votación de ayer ha perdido el Sr. Márto 80 votos. ¿Sabe el Sr. Sagasta si estos 80 diputados forman el núcleo de los discrepantes, que reconocen por jefe al señor marqués de la Vega de Armijo, en representación del Sr. Alonso Martínez?

Indudablemente, estos son los temores que abriga, puesto que a los republicanos posibilistas no sólo los tiene a su lado, sino que en ellos se ha apoyado para aumentar el número de votos al Sr. Márto, siendo buena prueba el sufragio favorable al candidato del gobierno, de los Sres. Castelar, Maimonave, Celleruelo, Cepeda y Albarado.

El Sr. Montilla es el encargado de plantear el debate, por medio de una interpelación al gabinete por la fuga de los sargentos. Desde el instante que el Gobierno la contesta, y esto es inevitable, la discusión política queda planteada, y los disidentes con ancho campo en que esplanar sus quejas, y por lo tanto burlados los deseos del señor presidente del Consejo, que en cambio ha logrado al impedir a la regente abrir la legislatura, establecer una especie de divorcio entre el poder moderador y la representación del país.

Después de actos como el que apuntamos, parecemos imposible que existan republicanos tan ilusos ó tan linoratos, que se empeñen en sacrificar sus ideales ante el mantenimiento de un imposible, como es el gobierno fusionista.

Profunda pena nos causa ver al Sr. Castelar renegando de sus antiguas creencias; pero mayor, mucho mayor es la decepción que sentimos, al observar la conducta política de esa parte de la minoría coalicionista, que olvidándose de la fe republicana con que sus electores fueron a las urnas, para que en el Parlamento estuviesen representados y defendidos sus ideales, han seguido el cómodo y prolixe camino de *honestidad*, iniciado por el Sr. Márto y con tanta fruición seguido por el Sr. Castelar.

Aun abrigamos la esperanza de que han de detenerse en la pendiente.

Aun abrigamos la esperanza de que nuestros ideales han de secundarlos el Sr. Salmeron, pero si así no fuese, el partido republicano-progresista unido a su jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, sabrá dejando atrás a los timos y temores, salvar la libertad y la patria del estrecho círculo en que hoy la aprisionan, ayudados por esos republicanos tan afectos a la paz y al bienestar personal.

Los monárquicos pintados por sí mismos

La verdad es que hemos llegado a un tiempo tal, que nuestros adversarios nos evitan la molestia de tener que revolver el conjunto de cieno en que se agitan.

Ellos confiesan y explican la barahunda en que están metidos en palabras tan elocuentes como las que copiamos de un colega monárquico, que dice:

«...no sabemos qué clase de pasiones, pero pobres pasiones ciertamente, desarrolladas al calor de las influencias, de los éxitos, de las desgracias,

de los razonamientos, de los mil contrastes de la vida, de la mala fortuna, que largos tiempos de gobierno, engendran siempre en la historia de los partidos.»

Es verdad, el poder y siempre el poder origen de esos contrastes ningún sacrificio en aras del país, la marcha constante del ogo áyeyo pasó todo, ni el vampiro cuyo estómago se repleta a fuerza de furiosas sacudidas, y tras de eso como doblados en un plano inclinado la triste perspectiva que seguimos copiando del citado colega, para que no pierda el sabor que la pintura tiene y porque seguramente nosotros no lo hubiéramos tal vez dado la gallarda entonación que en su conjunto ofrece cuando exclama:

«Sin ofensa, sin mortificación para nadie, es la verdad que los actuales partidos se hallan en situación completa, y que los esfuerzos de energía de sus jefes y de sus personas para mantener cohesiones inusuales, disciplinas falsas, pensamientos políticos en apariencia enteros y en realidad hechos trizas y girones, serán inútiles, porque el viento de la destrucción ha invadido las tiendas derribando los ídolos, amenazando los prestigios, esparciendo las doctrinas, y convirtiendo los antiguos caminos en senderos de disidentes, de rivalidades, de hipocresías de disidentes, de soberbias por unos, de inercias por otros, de vacilaciones, de dudas y de zozobras por todos.»

Si después de esta brillante descripción, hecha por quien no puede ser sospechoso, el país se creyera monárquico, habría que tenerle lástima.

PRENSA.

En lo que se ocupan los empleados del ministerio de Fomento, según *La Correspondencia*:

«La noticia publicada por algunos periódicos respecto a haberse sorprendido jugando al asalto a los empleados de un negociado del ministerio de Fomento, no tiene la importancia que se le ha dado. El hecho, desmenuado de exageraciones, consiste en que tres escriben de 1.500 pesetas jugaron un momento, por una sencilla apuesta, y a última hora, en un asalto hecho en una cuartilla de papel.

El señor ministro de Fomento que ha respetado a todos los empleados, pero que en cambio es inexorable con los que faltan a su deber, los ha dejado cesantes.

Esto es todo.

«Pues es una friolera!»

«¿Quería *La Correspondencia* que jugaran al monte?

«¿Qué ministerialismo!

El pesimismo de *El Correo* y el descontento que le producen las *descomposiciones* fusionistas, son causa de lo que le encuentre todo monótono:

«El mayor ruido de hoy ha sido el de la calle de Bortaleza é inmedias, con motivo de la fiesta de San Antonio.

Es un jolgorio que se reduce á cabalgatas que van pasando, y á panceillos del Santo que se van consumiendo.

En Madrid resulta la fiesta muy prosaica é inaguantable.

Lo que se consume es, la paciencia del país por la política del gobierno.

El programa del Sr. Sagasta para la legislatura que ayer ha empezado, es un panceillo que a nadie gusta.

Todo es prosaico é inaguantable.

El órgano de León (el de Gobernación), hablando de la boda *izquierdista*-romerista, dice:

«Colosos ante todo de cumplir con nuestra obligación de cronistas, nos personamos en la calle del Barquillo, núm. 13, habitación de la rubia y provocadora contrayente. Enemigos del fatalismo de los musulmanes, pudo representarse para nosotros el fatídico número de la casa, aun casándose en martes se puede ser feliz, por lo menos, todo aquel día, y sobre esta consideración, que llenó nuestro ánimo de confianza, pesó además la de que el número 13 solo es fatal cuando se trata de una comida, y la desposada se propone imitar en la política el ayuno de Suoel y de Merlatti ¡huishares amos!»

Pues es todo lo contrario, caro colega.

En mal tiempo se celebra la boda; pero precisamente por no imitar á Suoel y a Merlatti el general hizo el amor a la rubia antequerrana.

El fatalismo romerista es el peor de los fatalismos.

La Correspondencia, queriendo cubrir con su manto al Sr. Márto, dá la noticia de su retracción, ante el señor marqués de la Vega de Armijo, en la siguiente forma:

«Parece que el Sr. Márto ha manifestado al marqués de la Vega de Armijo, que en manera alguna se refirió al ni á sus amigos en la alusión que hizo á los disidentes en sus discursos pronunciada en la presidencia.

[Tan neo-monárquico y ya tan flexible!

[Pobre democracia, en tales manos!

Del mismo diario:

«A algunos de los diputados discrepantes se les ha visto ostentar esta tarde la papeleta con el nombre del Sr. Márto, en el acto de la votación presidencial.»

Solo que no llegaron a ostentársela en la urna.

[Así son los discrepantes!

La Junta directiva del Círculo romerista, presidida por en Boch (den Barcelona), visitó ayer tarde al Sr. Lopez Dominguez con objeto de presentarle la adhesión del Círculo á la política del general.

Hay quien asegura que los heterodoxos entraron en casa de Lopez cantando:

Aquí nos tienes ya bella Pepita.

Decía el Sr. Romero Robledo en su discurso de ayer:

«Yo os ruego que tengais cuatro días de confianza, que yo los tendré de paciencia.»

«¿Cuanto nada más?

Ya sabe la Dirección de Seguridad á quien hay que detener.

El servicio no será difícil, puesto que han avisado con cuatro días de anticipación.

Y ya va uno! ¿quién es el que no quiere ser ministro?

El órgano de los posibilistas aéreos, hablando de lo que piensa, siente y dice el pontífice, exclama:

«Nuestro amigo ha visto con dolor y criticado con justicia, el retroceso de los izquierdistas hacia las huestes más batalladoras del partido reaccionario y más enemigos por sus comidos y por su historia de todo el ideal democrático, y de todas las fracciones democráticas.»

Eso mismo hemos dicho el Sr. Castelar los republicanos sinceros y patriotas, cuando olvidando su historia política y desgarrando el Decálogo de los principios democráticos, dijo a la faz del país que el apenas se llamaba Pedro.

Ya no puede ser el Sr. Castelar el censor enfático é inflexible de los partidos políticos.

Su Ramon le ha dado mucha sopa de almindra.

Arrogancia romeristas.

De *El Resumen*:

«Mañana comienza la campaña.

El partido liberal-reformista la abrirá preguntando nuestro amigo el Sr. Montilla dónde están y cómo se escaparon los sargentos.

Acaso esta pregunta sea el comienzo de un debate político.

Y nada más.

Pues nos parece muy poco.

Si quisieran saber los reformistas cómo volverían, sería más fácil la contestación.

Con ruido.

El órgano de D. Pio, comentando las palabras que *El Globo* pone á un telegrama publicado en un periódico de Pontevedra:

«Pere más digna de admiración es la provision de D. Manuel, que no pierde el tiempo y se prepara para que D. Nicolás y sus amigos no le derroten.

Como si no lo estuviera ya ante el país.

Cabalmente eso es lo que trata de probar don Manuel.

Que tiene mayoría en el país.

Y lo demostrará oportunamente practicamente como aquel filósofo antiguo demostraba el movimiento.

Nihil inleceum est.

Cuentan de un senador ministerial, que para hacer boca en la reunion de la presidencia se permitió tomar nada más que:

Seis tazas de té.

Seis emparedados.

Tres pasteles de perdiz.

Cuatro dulces.

Y un helado.

Sagasta le miraría comer esa friolera internerci y no le dejaría de exclamar: «Este no discrepa por hoy, porque ni se le ha servido el moka perezosamente ni la copa mermada.»

La Union, recordando lo que fué, se embute en la solana, cubrese en la boina, empuña el fusil y con la cultura de lenguaje que la caracteriza, dispara la siguiente andanada.

«No es posible fijarse en *Las Dominantes del Libre Pensamiento* sin considerar que el fanatismo de la impiedad, ó es un caso patológico de vesania, ó un rasgo saliente de perversidad moral. Además, en estos tiempos que se llaman de progreso, dá grima contemplar la decadencia vulgar de que en matorrales y columnas, altas hasta de sentido periodístico y no sujetas á las reglas de la cultura general pretenden resucitar, sin novedad ni originalidad alguna, las doctrinas inculcadas de Voltaire, Volney y los enciclopedistas.»

Todo esto lo dice el colega á causa de haberse creído que el asesinato de nuestro desgraciado compañero Sr. García Vao, es consecuencia del fanatismo religioso.

¡Pero apreciable colega; no és preferible Voltaire al cura de Santa Cruz.

PROVINCIAS

Se ha dispuesto se anuncien por concurso, las dos plazas de auxiliares vacantes en la facultad de derecho de la Universidad de Sevilla.

Ha reducido la viruela en la guarnición de Zaragoza. Ayer había en el hospital militar 80 atacados.

De *La Crónica Meridional* de Almería:

«Ayer estuvo breves momentos en la cárcel el director de este periódico, conducido por la policía, pero en el gobierno civil se le dijo por el Sr. Ayuso que había sido una mala inteligencia de sus dependientes.

El Sr. Ayuso marchó ayer á su nuevo destino. «Dios le dé en el más aliento que el que ha demostrado en Almería!»

El Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona ha publicado la convocatoria para los del presente año, que se celebrarán el primer domingo de Mayo próximo.

Se adjudicarán tres premios ordinarios, que son una englantina de oro; una viola de oro y plata, y la flor natural.

Además se concederán varios premios extraordinarios, pudiéndose otorgar los accésits y menciones honoríficas que los mantenedores juzguen merecidos.

Leemos en *El Clarín*, periódico de Jaén:

«A las once de la mañana del día 20, de Diciembre último, un sacerdote católico, apostólico romano, abofeteó en plena calle de Ruzafa (Valencia) á su padre, indefenso anciano, que lloraba á lágrima viva, sin que otro celeró que presenciaba el hecho, interviniera para evitarlo.

Escusado es decir que el Dios que manda en el cuarto mandamiento *Honrar Padre y Madre*, no dejó caer un rayo de cólera divina contra el monstruo humano que hería al autor de su existencia.

Y que tal vez, al día siguiente, cuando el sacrilego autor de esta hazaña dijera *Hos estis enim corpus meum*, bajaría del Empíreo á trasformar en sustancia divina un poco de harina y agua amasadas, solo porque el cura abofeteador de su padre le placiera.

«Queque tandem, clericali abutere creditus nostras!»

Del mismo periódico:

«Parece que en término de Cabra del Santo Cristo se han presentado una partida de ladrones en número de 12 ó 14, todos armados de escopeta y que se encuentra entre ellos Juan Diaz Garcia, contra quien tiene dictado el juzgado de Hoelma auto de prison por otros delitos. Este Juan Diaz Garcia es hermano del que fué alcalde de Huelma D. José Diaz Garcia.»

EXTRANJERO

Apertura del Parlamento prusiano

El sábado 15 del corriente se abrió en Berlin la legislatura del Parlamento prusiano con un discurso del trono, que presenta por el ejercicio último un excedente de ingresos en aduanas é impuestos de timbre del imperio. Se han empleado siete millones de marcos en la amortizacion suplementaria de la deuda de los ferro-carriles.

El discurso hace constar en el presupuesto del año próximo un cálculo de los ingresos de los ferro-carriles y de otras administraciones inferior en dos millones y medio de marcos al presupuesto del año corriente, y un aumento de gastos, de suerte que el aumento de la contribucion matricular para la Prusia será de 19 millones de marcos, para equilibrar el presupuesto del ejercicio de 1887 á 88. En estas condiciones se hará necesario un empréstito de 28 millones de marcos.

El discurso consigna la necesidad de extender los impuestos indirectos del imperio, y anuncia un proyecto de ley para ensanchar y mejorar la red de ferro-carriles en interés general, por la ejecución de nuevas líneas importantes y la compra por el Estado de algunas líneas de propiedad particular.

El discurso anuncia, por último, un proyecto de ley para continuar la revision de las leyes políticas-eclesiásticas, habiéndose ya entrado en tratos preparatorios con el Vaticano.

Ninguna alusión se hace en el discurso á los asuntos exteriores.

La guerra franco-alemana

Una estadística que acaba de publicar el *Times*, respondiendo de su autenticidad, revela los motivos secretos de la enérgica campaña que el emperador Guillermo, el príncipe de Bismark y el feld-mariscal Molke acaban de librar en el Parlamento para obtener el aumento de 41.000 hombres en el ejército alemán.

La estadística á que nos referimos pone de manifiesto hechos que de fijo sorprenderán á todo el mundo. Estos hechos son los siguientes:

Alemania dispone de 503 batallones de infantería y de 506 escuadrones de caballería. Francia tiene 640 batallones de infantería y 305 escuadrones de caballería. Las fuerzas resultan aproximadamente equilibradas.

Alemania tiene 940 baterías, 1.401 cañones tirados por caballerías y ningún vagón de municiones suplementarios tirado por caballerías.

Francia cuenta con 446 baterías, 1.856 cañones tirados por caballería y 351 vagones de municiones arrastrados por fuerza animal.

La fuerza numérica de la artillería francesa es por lo tanto muy superior a la alemana.

Alemania tiene 93 buques de combate, incluyendo 27 acorazados.

Francia tiene 440 buques de combate, de los cuales 59 son acorazados.

Ventaja grandísima a favor de Francia.

Alemania tiene abierta su frontera en una proporción de 43 por 100.

Francia tiene abierta su frontera en una proporción no más que 14 por 100. Otra superioridad para Francia.

Por último, Alemania gasta en su presupuesto de guerra el 20,4 por 100 de su presupuesto total, mientras que Francia gasta el 40, 46 por 100.

Si los dos países estuvieran animados de igual espíritu, esta última cifra acusaría una desventaja grande para Francia por cuanto pone de manifiesto que Alemania está en disposición de gastar todavía mucho más que Francia en su presupuesto de guerra.

Pero como, mientras el Parlamento alemán, prefiere la disolución a recargar el presupuesto de guerra, las Cámaras francesas se hallan dispuestas generalmente, a aprobar todos los aumentos de crédito pedidos por el ministro de la Guerra, y además Francia posee muchos más recursos que Alemania, resulta una desventaja muy grande para esta última.

Desde hace diez y seis años, Francia se ha dedicado a mejorar su ejército y material de guerra, y Alemania, que hasta hace poco era la nación agresora, tiene que reconocer, que su enemiga mortal, aquella a quien trató de hacer perder su puerto de potencia de primer orden, haciéndola pagar 5.000 millones, apoderándose al mismo tiempo de dos provincias y de un material inmenso, se encuentra en estado de hacerle frente en una guerra más sangrienta que la de 1870, y de consecuencias incalculables, pues sería la ruina completa de la nación que fuera vencida.

Por esto se ha visto al canciller de Prusia haciendo alianzas con Austria y cultivando la amistad de todas las potencias europeas.

De haber guerra, la señal ha de partir de Francia, como nación ofendida que tiene que recuperar dos provincias perdidas y vengar los agravios recibidos durante 15 años.

TELEGRAMAS

PARIS 17.—El periódico *Le Nord*, órgano de la cancillería rusa, desmiente que esta potencia, renuncie a la candidatura del príncipe de Mingrelia, para el trono de Bulgaria y niega que el gobierno ruso desee presentar la candidatura del duque de Leuchtenberg.

BERLÍN 17.—Mañana se elegirá la mesa en la Cámara de diputados de Rusia.

Ha producido muy mal efecto, el presupuesto del reino de Prusia por arrojar un déficit de más de 28 millones de marcos.

BRUSÉLAS 17.—Mas de 4.000 obreros, han tomado parte en la manifestación socialista de ayer, en Marchiennes.

Varios oradores pronunciaron discursos, atacando a los conservadores, y se adoptó una resolución pidiendo el sufragio universal; la manifestación se disolvió tranquilamente.

El número de huelguistas en la cuenca de Charlevoix pasa de 2.400, estando en aumento la huelga de mineros.

PARIS 17.—En las elecciones de diputados de la Mancha, ha sido elegido el diputado republicano Boutevin con 15.000 votos; el diputado conservador Boutevin con 10.000 votos.

La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados se muestra dispuesta a prestar completo apoyo a los proyectos del ministro de Hacienda.

PARIS 17.—La Bolsa ha abierto en alza en casi todos los valores; el exterior español, que estaba a 64,35, ha ganado cerca de 1/2 por 100.

Corren rumores de que el czar de Rusia ha hecho declaraciones pacíficas.

LOMBRES 17.—Según un despacho de Viena, han sido presos en Moscú dos oficiales ingleses acusados de espionaje.

VIENA 17.—Se asegura que Turquía ha dirigido una nota a la región búlgara, en la cual la invita a presentar la división, por haber creado el actual estado de cosas incondicional.

Se cree que Rusia, Alemania y Francia, apoyan dicha nota.

PARIS 17.—Los autonomistas están resueltos a presentar en la Cámara un proyecto de ley para la reorganización del ayuntamiento de París.

Para que el gobierno aceptará el dictamen de la comisión excepto algunos detalles; en cambio los autonomistas harán concesiones al gobierno.

En la reunión celebrada por las juntas directivas oportunistas, radicales y progresistas, se ha tomado por bandera la alianza republicana.

LOMBRES 17.—El *Morning Post*, hablando del acuerdo entre Rusia y Alemania, sostiene que este no es tan completo como dijo el príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán.

Cuerpos Colegiados

CONGRESO

Abrese la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, actuando como secretarios los que constituyen la mesa de edad.

(Escasa concurrencia de diputados en el salón, y muy poca gente en las tribunas; en el banco azul el presidente del Consejo de uniforme y el ministro de Gracia y Justicia.)

El señor presidente del Consejo sube a la tribuna y lee el decreto declarando abiertas las Cortes de la segunda legislatura.

Se leen los artículos del reglamento que tratan de la elección de mesa, y se procede a la elección de presidente.

Resultado de la elección.

Verificado el escrutinio resultó elegido presidente el Sr. Martos por 152 votos—habiendo obtenido uno respectivamente los Sres. Sánchez Pastor, Laa, Castañeda, de Sallent, Arias Miranda, Montero Ríos y Capdepont.

Los posibilistas presentes y el Sr. Becerra (total 7), han votado al Sr. Martos. Los conservadores, republicanos democráticos, monárquicos e izquierdistas se han abstenido.

Vicepresidentes.

Terminado el escrutinio resultaron elegidos los Sres. Capdepont, 140; Maura, 128; Canalejas, 108, y Reinos, 64. Ha habido tres papeletas en blanco.

Secretarios.

Sánchez Arjona, 143; Barra, 102; Arias Miranda, 70, conde de Sallent, 48.

El presidente interino Sr. Azcárraga invita a la mesa elegida a tomar posesión, y así se hace, ocupando la presidencia.

El Sr. Martos: Acabáis de tributarle por segunda vez la honra de elegirme vuestro presidente. Yo os lo agradezco en el alma y os tengo que agradecer, al encontrarme otra vez en este sillal, sino recordar aquella célebre frase: *Deixem-vos*.

Ya sé yo que vuestro patriotismo no lo necesitáis; pero sí lo necesitáis, y os rogaria que me prestéis vuestro concurso para que los trabajos de esta legislatura puedan llevarse con aquella tranquilidad y con aquel respeto que aquí nos hemos guardado siempre, para que de este modo la misión del presidente sea más fácil que de todas maneras yo sé que en el caso de ser así, porque prometo permitir toda aquella simplificación que el reglamento establece y mi amor al sistema parlamentario me impulsa.

Desde aquí al verano, tiempo hay, señores diputados, para todo; yo espero que el Congreso sabrá aprovecharlo, confiando en la imparcialidad que con todos ha de tener la presidencia. Yo, señores señores, tengo que decir, si no os respetáis las gracias por el honor que me habéis dispensado (Aprobación).

El señor presidente del Consejo: En nombre del gobierno, tengo la honra de reproducir todos los proyectos debidos a su iniciativa y presentados en la anterior legislatura.

El señor Presidente (Martos): Quedan reproducidos.

Se procede a la votación de la comisión de actas, resultando elegidos los siguientes señores: Laserna, Porejo, Díaz Morúa, Muñoz Chaves, Guardia, Villanova, Villasant, Nuñez de Velasco, Betegón, Crespo Quintana, Mollada, Alvear, Landeche, García Alix y Cepeda.

También obtuvieron votos los Sres. O'Lawlor y Martínez Brau.

El Congreso acuerda que las sesiones se celebren a las dos.

Se señala como orden del día para hoy el sorteo de secciones, y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 17, primera de la segunda legislatura, a las tres, bajo la presidencia del Sr. de la Habaña, y con asistencia de los señores Martínez Murga, Medina Vitorica, Paezmayor y conde de Cervera, como secretarios de edad.

El señor presidente del Consejo de ministros (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura del real decreto que publicamos en la sesión del Congreso.

Aprobada el acta de la sesión preparatoria y leídos los artículos del reglamento que tratan del caso, se procede a la elección de secretarios.

Hecho el escrutinio resultaron elegidos: primer secretario el Sr. Abascal, por 130 votos y cuatro en blanco; segundo secretario el señor marqués de Mondragón, por 123 votos y dos en blanco; tercer secretario el Sr. Latorre Villanueva, por 120 votos.

En esta elección obtuvo, un voto el señor conde de Montecorvo, y hubo cinco papeletas en blanco; cuarto secretario el señor marqués de Aranda, por 136 votos.

Los secretarios electos tomaron posesión de su cargo, y el señor presidente propuso, y el Senado acordó, un voto de gracias a los señores secretarios de edad.

El Sr. Presidente: Al declarar constituida la mesa para la segunda legislatura, cuando tengo la alta honra de ocupar este puesto, cumpliendo empujar a desempeñar mi cargo saludando a todos y expresando a todos y a cada uno de los señores senadores, pidiéndoles su bendición copiosísima porque me sea más fácil corresponder dignamente a la alta distinción que he debido a la bondad de S. M. la reina regente y a la confianza de su gobierno.

La presente legislatura debe tener un carácter distinto de aquel que tuvieron los que siguieron al infeliz fallecimiento del malogrado e inolvidable rey D. Alfonso XII, porque esa, lamenta desgraciada, produjo en los mismos claros incógnitas para el porvenir, que ocasionó que todos los partidos, en las anteriores legislaturas, tuvieran que pagar sus banderas y eso dio lugar a largos y enojados debates en ambas Cámaras, que imposibilitaron la discusión y examen de leyes importantes para el bien del país y para la buena gobernación del Estado.

Políticamente, de esas discusiones se recogió el inmenso resultado de que se prevaleció la mayoría más respetada y más popular que nunca, avanzando por completo el reinado de D. Alfonso XIII y enaltecendo la regencia de la reina doña María Cristina por sus bellas prendas y bondades, ganándose en tan poco tiempo el respeto y las simpatías de todos. En esta situación, debe el Senado en la presente legislatura ocuparse tranquilamente de cuestiones importantes, que le presenten la ocasión de desarrollar los casos que se han en las Cámaras españolas de apasionados por los debates políticos sostenidos por sus brillantes oradores que dejan muchas veces transcurrir tiempo sin dar resultados prácticos y positivos para el bien del país.

El Senado tendrá ocasión de ocuparse de las leyes importantísimas que han quedado pendientes en la anterior legislatura, y de todas aquellas que el gobierno se ha propuesto presentar, que se han de presentar. De estas leyes, llamamos la atención del Senado, primeramente aquellas que se refieren a la administración de justicia. El Código

penal y las leyes sobre la organización de la administración de justicia son demasiado importantes para que los eminentes juristas que se sientan en esos bancos tomen parte en sus discusiones. El gobierno ha anunciado por otra parte, leyes que deben producir mejoras morales y materiales, como son las que se refieren a la instrucción como a las obras públicas, y también, tanto el Senado, que ocuparse de graves e importantísimas cuestiones económicas y de agricultura.

Se ha indicado por el gobierno de S. M., que también tendrá lugar la discusión de varios asuntos militares, que son del más alto interés para el país, y los cuales deben todos los partidos políticos ocuparse de manera natural e independiente de la política, porque a todos importa por igual, lo cual es muy conveniente, porque llenarán su alta misión y defenderán el honor y la integridad de la patria, el sostenimiento de las instituciones y el orden público.

Para esto es preciso examinar detenidamente las leyes, pero no solamente deben procurar la mejor organización del ejército, sino que también deben asegurar más y más en el ejército la ley del deber y del honor militar. Veis, señores, que los señores senadores, apelo a su patriotismo para que, haciendo uso de su derecho, puedan discutir todas esas leyes con el detenimiento que requiere su importancia, como ha sabido hacerlo el Senado frecuentemente alcanzando gran prestigio de que goza la patria: por mi parte, yo puedo asegurar a los señores senadores que me encontrarán siempre imparcial para dirigir las discusiones y me hallarán siempre dispuesto a respetar sus derechos y la libertad completa de la tribuna, dentro siempre del reglamento, interpretándolo de la manera más liberal y más favorable a los derechos de los señores senadores.

Yo entiendo que de ese modo haré por mi parte lo que sea posible para secundar el patriotismo de los señores senadores, a fin de que esas leyes se discutan y se voten, con el objeto de que esta legislatura sea altamente beneficiosa para la libertad, prosperidad y engrandecimiento para la patria. (Asentimiento).

Inmediatamente se procedió a elegir la comisión permanente de actas, resultando nombrados los señores Alonso Colmeneros, Montajo, Hernández de la Rúa, Mosquera, Paso, y Delgado, Bravo y Masag.

Hoy sorteo de secciones.

Se levanta la sesión a las cinco menos cuarto.

NOTICIAS

Anocho quedó definitivamente constituida la junta de la Sociedad de Directores de Enseñanza Privada, en la forma siguiente:

Presidente, D. Eugenio A. Grandes. Vicepresidente, D. Rafael López Reus. Vocales, D. Gregorio Alcantarilla y D. Félix Gutiérrez.

Tesorero, D. Eduardo de Rueda. Interventor, D. Gregorio R. Padrezuela. Secretarios, D. Máximo Jiménez Bermejo y don D. Justo de Riquelme.

Con destino al Museo Arqueológico, ha sido adquirida por el Estado la colección de antigüedades egipcias ofrecidas por el conde de España en el Cairo, D. Eduardo Toda.

El Consejo de Redenciones y Enganches, ha empezado a publicar en el periódico oficial, una relación de los destinos vacantes que pueden solicitar los sargentos.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de policía urbana, para tratar de asuntos referentes a la adquisición de útiles para incendios.

Nuevo son los casos ocurridos de fiebre en el Hospicio de Madrid.

Doña María Cristina firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

Nombrando presidente de sección de la sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Barcelona, a D. Francisco Molina y conde de Sallent, magistrado de la misma Audiencia.

Presidente de la sección de la Audiencia de lo criminal de Logroño, a D. Félix Herrero y Solís, magistrado de la misma.

Promoviendo en el turno tercero a magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Mateo, a don Sergio Mazarrán y Vicente, juez de primera instancia del término de Segovia.

La información pública que sobre el Midia se celebrará el 19 del corriente en la Asociación de Agricultores de España, está encargada de la potencia de los tres temas que comprende: el ingeniero agrónomo D. Aureliano Álvarez Muñoz.

Ayer hubo a esta corte el ex-ministro republicano Sr. Muro.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido destinado a la inspección de la Caja de Ultramar el capitán de infantería D. Luis López de Calles, que se ha destinado a la inspección de la Caja de Ultramar.

Se ha concedido el retiro a los tenientes coronales D. Pedro Legay y D. Antonio Méndez, y al capitán D. Froilan González, todos del arma de Infantería.

Y se ha concedido pensión de gran cruz de San Hermenegildo a los mariscales de campo D. Francisco Canaleja y D. Ramón Mugaes.

Han llegado a Madrid los periodistas que salieron para Lisboa el jueves último.

Pos la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda se ha podido por telegrama a las delegaciones de Hacienda de provincia una relación detallada de los periódicos políticos, revistas políticas o administrativas y económicas que se publican en la localidad.

A las cinco de la tarde se reunió hoy en el Congreso la minoría coalicionista.

En la noche del 16 se intentó cometer un robo en la caja de la diputación provincial de Valencia.

Los ladrones penetraron por el almacén de Rentas Estancadas, con intención de hacer un escalo que les diera acceso al despacho de la pagaduría no logrando su intento por falta de tiempo y por estar defendido el local por una sólida puerta.

El juzgado entiende en el asunto.

Anteayer se declaró un incendio en Torreblanca (Castellón) siendo extinguido a las dos horas.

Han quedado destruidos los pisos de la casa donde se inició, habiéndose perdido efectos y frutos por valor de unas 200 pesetas.

No ocurrieron desgracias personales.

El alcalde de la cárcel de Oviedo sorprendió en la última noche a varios presos practicando un escape.

Ha sido detenido en Covadonga (Oviedo) Ignacio Ellos, natural de Tlaxiaco, como autor de las heridas graves inferidas a su esposa Manuela Pilonosa.

Bajo el título de *Higiene de la boca*, acaba de publicar el ilustrado y popular dentista D. Cayetano Triviño, una importante obra en la cual indica los medios que deben emplearse para la conservación de la dentadura, desde la séptima semana del embarazo hasta los setenta años, y de conseguir por el resto de la vida tener una hermosa dentadura libre de enfermedades.

Se dedica a las ciencias de familia, y dados los conocimientos prácticos del autor de *El Cirujano Dentista*, la consideramos recomendable por la utilidad de su asunto.

A las diez y treinta de la mañana de ayer zarpó del puerto de Cádiz, con rumbo a los de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor correo *Africa*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 12 tripulantes y 61 pasajeros.

Según telegrama del jefe de la comandancia de la guardia civil de Orense, recibido ayer en la Dirección general de Seguridad, han sido capturados por el teniente Romero y nueve individuos del cuerpo, los siete criminales que el día 11 del actual asaltaron y robaron la casa del cura de Sonagos (Carballo), matando al hermano de este.

Tres han sido ya reconocidos como el agresido, los tres stantes convictos, y todos se hallan a disposición del juez con tres armas de fuego y las herramientas que emplearon para verificar el escape.

Ha sido proclamado diputado a Cortes por el distrito de Villacayo (Burgos), D. Manuel María de Valle, que ha obtenido 801 votos.

El resultado de interventores en la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Corubion (Girona), ha sido el siguiente: A. 56, C. R. 27.

En el distrito de Almadén (Ciudad Real), el resultado de interventores, ha sido 53 A., 32 de oposición.

El Sr. Bosch y Serradima ha sido electo diputado a Cortes por el distrito de Gracia (Barcelona).

Telegrafía el gobernador de Palma, que según comunicación de la Guardia civil del puesto de Camarero, se le presentaron a un vecino de aquel pueblo cuatro hombres armados, extendiendo billetes a otro 50 duros, como lo hizo, no habiéndole sido entregado más que 20 pesetas, con las que se retiraron.

Estos robos, dice aquella autoridad, suelen verse en esta provincia durante el invierno; se reúnen para cometer algún robo y luego se dispersan sin constituir verdaderas pandillas.

La guardia civil tiene orden de perseguirlos sin descanso.

Por falta de número no ha podido celebrarse la sesión de la junta municipal convocada para hoy.

Todavía no se ha dado el caso de que los concejales hayan dejado de asistir a un banquete.

Así anda la administración municipal.

Según noticias recibidas por *La Epoca*, el gobierno continúa mostrándose reservado respecto a la Exposición Universal de Barcelona, puesto que las gestiones practicadas en Madrid, por una importante comisión de la junta directiva del cortejo, han obtenido escaso resultado.

Prospección nacional.

Desde el año 1880 hasta fin de Junio último, se han adjudicado a la Hacienda por tributos de contribución 199.311 fincas rústicas y urbanas, de cuya cifra corresponde la mayor parte a las provincias castellanas, puesto que las provincias de Castilla, de cuyo concepto expresado en las estadísticas, a 9.090 fincas, en la siguiente forma: Avila, 2.431; Burgos, 2.313; Ciudad Real, 6.575; Cuenca, 25.872; Guadalajara, 11.951; León, 1.104; Logroño, 15.154; Madrid, 14.160; Palencia, 8.391; Salamanca, 830; Segovia, 1.044; Soria, 2.148; Toledo, 4.285; Valladolid, 1.240; y Zamora, 589.

Ante la indolejía lógica de los números, sobre todo cuando se trata de demostrar el aumento de los pueblos que no pueden reportar el gravamen actual.

La política administrativa de la restauración no puede ser más desastrosa.

La Gran Via.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión que entiende en el proyecto de la Gran Via.

Por ausencia del Sr. Martos, que no ha podido concurrir por hallarse en el Congreso, ha presidido el Sr. Canaleja, y se han leído los acuerdos siguientes, que son discutidos por el Ayuntamiento en una de las sesiones próximas.

1.º Aceptar la proposición de Mr. Domon, en la que se compromete a construir la Gran Via comenzando los trabajos tan pronto lo permitan las disposiciones vigentes.

2.º Proponer al Alcalde eleve el anterior acuerdo a la superioridad, a fin de que el gobierno someta a la aprobación del Consejo de Estado las leyes necesarias e indispensables para el desarrollo de este proyecto.

También se tomaron otros acuerdos de escasa importancia.

El proyecto se presentará en breve a ambas Cámaras, creyéndose que será impugnado por los conservadores.

Proceso, Galeto.

Dice *El Aiguacil*, Valenzuela, que no se había producido el incidente que en la Audiencia según el ministerio fiscal, y la defensa de Galeto sobre la necesidad de abrir nuevo procedimiento en averiguación del estado mental del infeliz presbítero, ha terminado con la providencia que hoy dictó la Sala.

correspondiente, disponiendo que se proceda a practicar una información ampliada, que ha de venir a decidir si en efecto el reo padece la locura alegada en su defensa.

Para la instrucción de este expediente contradictorio en que han de intervenir la acusación y la defensa, se dio comisión al juzgado instructor del proceso, y como el juez de primera instancia, señor Pinazo, se halla ausente, y el municipal, Sr. Hita, no efectúa despachos, fue delegado el despacho, poniéndose entonces en este asunto a nuestro compañero en la prensa, Sr. Quejana, suplente del municipal.

El Sr. Villar Rivara tiene ya designados como peritos a los señores Alonso Martínez, García Sierra y Escribano, médicos forenses. Las damas puchas se pondrán cuando el expediente llegue al juzgado, salvo la declaración del facultativo, y practicando la prisión y la de los señores magistrados y fiscales que han pasado la visita de cárceles en estos últimos meses que según he oído está ya propuesta.

Por los anteriores datos se verá cuán lejos de la verdad están las noticias remitidas a algunos periódicos de provincias, en cuyos telegramas viene leyendo desde hace tiempo y como cosa indubitable, que está fijado el día para la elección al reo. Cuanto las diligencias de este expediente quedan terminadas, se remitirán al tribunal, sentenciado, que con arreglo a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal, ha de dictar fallo declarando la locura de Galeote o bien disponiendo que se cumpla la sentencia dictada en el primer juicio.

Oportunamente anuncié a mis lectores el día en que ha de celebrarse la visita de este importante asunto.

Se juega! Un individuo que intentó establecer casas de juego al amparo del gobernador, a cambio de 1.000 pesetas diarias. Con este motivo, la prensa comió de aplausos las medidas adoptadas por el duque de Frias para perseguir a los jugadores.

Calculen nuestros lectores cómo no habrá sido nuestro asombro, cuando se nos dice que en las calles más céntricas de la población hay *ganchos* que están a la vista de los transeúntes a gozar del juego, con tal deseo, que si la policía no pone efecto correctivo, pronto veremos las casas de juego en los anuncios públicos.

Señor duque de Frias, para eso ha dejado vuecencia asientos a 40 ó 50 agentes de vigilancia; algunos de ellos, según creemos, con doce y catorce años de servicio, para sustituirlos con gente inepta para el desempeño de esos cargos?

¿Buena está la vigilancia!

Diputación provincial

Ayer tarde celebró sesión bajo la presidencia del marqués de Sardoal.

Los diputados se consagraron a la aprobación de los asuntos puestas a la orden del día, que carecieron de importancia.

Pero tan buen comienzo impidió que al final de la sesión gozaran los aficionados a emociones fuertes.

Al darse lectura del dictamen referente a la construcción de hospitales y hospicios se produjo un acendrado incidente entre el marqués de Sardoal y el Sr. Fernandez Gomez.

Suplico que quede sobre la mesa el dictamen, dijo el Sr. Fernandez Gomez, con tanto más motivo, cuanto que no he podido enterarme de él antes de abrirse la sesión.

El Presidente: Así lo esperaba proponer la presidencia sin necesidad de que ese deseo se manifestara; pero lo que si tengo necesidad de decir al señor Fernandez Gomez, es que si S. S. no se ha enterado del dictamen, es porque no se ha acercado a mi despacho, donde estaba el documento, ni a ningún empleado de la casa se lo ha pedido.

Después de esto, yo reto a S. S. a que formule contra la presidencia el voto de censura que desea.

El Sr. Fernandez Gomez: Yo insisto en que no he podido enterarme.

El Sr. Marqués de Sardoal: Sr. Fernandez Gomez, yo insisto en que he exacto lo dicho por S. S. El Sr. Fernandez Gomez insistió en haber, pero el marqués exclamó en alta voz que no quiere más que un voto de censura.

El presidente agita fuertemente la campanilla que se queda afónica porque el badajo se desprendió y va a pasar cerca de uno de los secretarios.

Terminó el incidente y se cerró la sesión. No hubo que lamentar desgracias personales.

Nacimientos y defunciones

Durante el mes de Enero de 1886 los registros civiles de las capitales de provincias de la Península e islas adyacentes han inscrito 7.333 nacimientos y 7.610 fallecimientos.

Según los datos facilitados al gobernador civil de la provincia por los juzgados municipales de los 10 distritos de Madrid durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1885, ocurrieron 314 defunciones de difteria, 141 de viruelas y 73 de sarampión. En iguales meses de 1886 la difteria ocasionó 429 víctimas, 160 la viruela y 155 el sarampión. El resultado como se ve, es el siguiente:

La mortalidad por la difteria ha aumentado en 125 casos. Los cuatro meses dan un total de ciento veintidós días luego el aumento solo ha sido de un caso diario y de dos durante tres días. De la viruela resultan 24 defunciones de menos, y 82 de más del año.

Con profreñete y marcadísima atención velan las autoridades para evitar que un mal too incremento, y entonces puede haber justificado motivo de alarma.

Nuevos asaltos.

Copiamos de La Correspondencia: «Con escandalosa frecuencia ocurre en Madrid el hecho de intentarse por fingidos agentes de la autoridad, estafar a algunas jóvenes en medio de la calle.

Anoche se refirió a una casa por la calle del Momento una muchacha que se había encontrado en medio de alguna edad, intimidada que se desase con ella donde la condujera, o de lo contrario la llevaría al gobierno civil. La joven, tranquila en su conciencia, le contestó que estaba pronta a acompañarle al gobierno de provincia pero no a otro sitio; y ante tal contestación que sin duda no esperaba, el desconocido empezó a maltratarla en medio de la calle, y por fin la robó y se fue llevada en el bolsillo. El ciudadano que iba para convidar a vino a sus compañeros.

La joven, sin poder siquiera gritar, por efecto del miedo que sentía, echó a correr, y esto la libró acaso de ser despojada del manto y alguna otra prenda de ropa.

¡Llamamos la atención de la autoridad sobre este nuevo género de asaltos en la vía pública.

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: **Fomento.**—Orden dictando reglas a que ha de sujetarse la concesión del foro-daril de Ferrol a Betanzos.

Gracia y Justicia.—Los decretos que publicamos en otro lugar correspondiente al nombramiento de presidentes y magistrados de las Audiencias de Barcelona, Logroño y San Mateo.

Sucesos de ayer.

En la calle de Juan de Dios, núm. 5, se cometió a las dos de la tarde un robo, llevándose los ladrones nueve mantas, siete sábanas, dos colchas, cinco pantalones, dos cazadoras y 25 pesetas en metálico. Los ladrones que aprovecharon la ausencia de los inquilinos, no fueron capturados.

A las tres y media de la tarde se cometió otro robo, consistente en varios efectos y alhajas, algunas de valor.

No hay que decir que tampoco fueron cogidos los autores.

Una anciana de 82 años fue atropellada en la calle de Fortaleza por un tranvía, resultando con varias heridas leves.

El conductor del vehículo fue detenido.

Dos sujetos promovieron un altercado en la calle de San Antonio.

Ambos contendientes se infirieron algunas heridas.

VARIEDADES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión del día 15 de Febrero de 1886.

Comenzó la de hoy a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. La Hoz.

En el orden del día, el presidente Sr. Ruiz Zorrilla; el ministro de la Gobernación, Sr. Moran; el de Hacienda, Sr. Figuerola, y el de Ultramar, Sr. Llano y Pons.

Se entró desde luego en la orden del día.

El Sr. Presidente: Habiendo recibido la mesa una comunicación del Sr. Márton, en la que suplica se le reserve el uso de la palabra para mañana, a causa de una repentina enfermedad, puedo hacer uso de ella el Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Lopez Dominguez: Plácese señores diputados el tener que dirigir la palabra a esta Cámara, fiel expresión de la opinión política de nuestro país. Jamás en Cortes como estas se manifestó el estado real en que se encuentran los partidos, ni elecciones hubo con más libertad verificadas y con más respeto a la ley llevadas a cabo; y la heterogeneidad de los elementos que componen el actual cuerpo legislativo, demuestran bien a las claras, y sin que yo tenga que esforzarme en ello, la verdad de mi aserto. Por eso yo he de dirigir, desde este sitio, un saludo al ilustre presidente de la República, ese gran patriota que supo sacrificarse trece años seguidos en bien de la Libertad y de la República.

Yo, señores, decía y todos vosotros recordareis, en aquellas Cortes presididas por el gabinete Sagasta, que uno de mis mayores timbres de gloria, consistían en haber servido con lealtad a la anterior República, y tanto es así, que si yo estoy dispuesto a combatir con mi espada, mi inteligencia y con mis amigos el cantonalismo, si el cantonalismo resucitara, también dispuesto me hallaría para oponerme a los trabajos de la reacción, si la reacción pretendiera perturbar la paz pública de que disfrutamos, gracias a la gran actividad y buen celo que el gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla desplega en todas las cuestiones.

Ni tampoco me opondré a las reformas tan sabiamente ideadas y con tal prontitud llevadas a cabo por mi querido amigo el Sr. Portomundo, que no tubo un momento en hacerlas más, por creer que son tal y como las desea nuestro ejército, altamente necesitado de ellas, y pien y cien veces denunciadas por mi desde este sitio.

Y no es, ciertamente, el deseo de adquirir el poder para mí, ni para mis amigos, el que me guía a hacer estas declaraciones y dedicar frases halagüeñas a los señores que ocupan el banco azul, nó. Es solo un sentimiento de justicia a la vez que una expansión de mi acendrado amor por la libertad.

Por la libertad asistí a la gran batalla en que la democracia conquistó su puesto, y se reintegró a la nación en aquella que tiene de más grande y de más santo; en sus derechos. Por la libertad acaté la restauración con D. Alfonso, pero en condiciones tales, que solo con la Constitución del 69, esa gran obra de la revolución de Setiembre, hubiera aceptado el poder, y tan es lo que os digo, que a eso y no a otra cosa obedecí mi cumplimiento con el Sr. Aguirre.

Y ahora os explicaré por qué reconozco desde el primer momento, y sin reserva, la legalidad actual.

Lo declaro ingenuamente: soy democrata, republicano y dispuesto estoy a sacrificarme en defensa de la causa del pueblo; cuando el pueblo necesita de mí.

Si la nación hubiera sido la República federal, yo, no lo dudeis, sería federal, por ser para mí lo primero la voluntad nacional.

Si no lo me parte en la gloriosa revolución que tuvo por consecuencias las actuales circunstancias, fue señores porque creí que la nación no se hallaba en situación de aceptarla ni el partido democrático y republicano en condiciones de llevarla a cabo.

Me engañé, es cierto, pero no fue el aguijón todo

mió, por hallarse en las mismas filas republicanas quien pensara del mismo modo que yo y quien creyera que jamás se lograra lo que yo he logrado.

Por eso yo saludo al partido republicano con verdadero entusiasmo.

He dicho.

(Grandes aplausos). El Sr. Romero Robledo foliata al orador y el Sr. Cánovas se desmolda.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Orden del día para mañana:

El debate pendiente

IMPRESIONES.

No podía suceder otra cosa, la juventud más ó menos real, tiene la sangre muy viva y no pierde ocasión en demostrarlo.

Noches pasadas se permitió el Sr. Márton aconsejar buenamente a los diputados la conducta que habían de observar los corderos de la Iglesia fusionista y en la primera ocasión, así calentito para que no se olvidara, se lleva el viento la disciplina de la mayoría y lanza en ristre se venga de los consejos del presidente del Congreso, haciéndole el mayor de los desaires que con motivo de votaciones de mesa pudo sufrir presidente alguno. Nada menos que era el momento en que el Sr. Sagasta mima al Sr. Márton para que le suceda en el gobierno y pueda así fuera de la actividad de la política acudir de los pájaros que a la desbandada huyen de la pajarera ministerial, éstos pájaros que ya deben parecerle al presidente del Consejo pájaros de cuenta, se permiten regatear sus votos en el primer acto parlamentario envolviendo así a los dos personajes en las consecuencias de un acto que viene a demostrar deseos de independencia.

La diferencia de 80 votos que para el mismo cargo obtuvo en la anterior legislatura el Sr. Márton es la prueba más elocuente de esto, así como un argumento que impedirá al Sr. Sagasta caer del lado democrático por esta vez.

Los mismos monárquicos no se explican la razón de haberse prescindiendo en la inauguración de las tareas parlamentarias, de mensaje de la Corona y de la presencia de doña María Cristina en las Cámaras.

Eso daría lugar a debate político y no está la Magdalena para tales tafetanes; sin embargo, como el diablo las enreda, los liberales, reformistas piensan hacer de diablo hoy mismo metiendo en ese camino al gobierno por medio de una interpelación que sobre la fuga de los sargentos prepara el Sr. Montilla.

Ayer se reunió la comisión de tabacos y en breve terminará su dictamen.

Acercá de esta cuestión vislumbra un disgusto más para Sagasta, pues que el ministro de Hacienda está decidido a no ceder en un ápice, en tanto que algunos ministeriales obrarán en esto también por cuenta propia.

Lo de la Trasatlántica no ha de salir mejor librado a juzgar por los preparativos que hacen los diputados antillanos.

Ignorado todavía lo de la escuadra y sus pliegos, desconocidos los proyectos que se preparaban por los consejeros responsables para el caso de una guerra europea y huido el Bizzo, la verdad es que la subida de la bolsa obedece a razones muy sólidas.

NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Sr. Director de EL NUEVO PORVENIR.

Zahara 6 de Enero de 1887.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tengo el honor de participar a V., que he recibido el número-prospecto del nuevo periódico, que tendrá el sumo gusto en leer por pertenecer a un partido cuyo ideal defiendo desde el año 1888.

Con este motivo, tengo el honor de ofrecermelo de V. con la más distinguida consideración, su afecto y seguro servidor y correligionario q. b. s. m.

—Francisco Tirado.

Sr. Director de EL NUEVO PORVENIR.

Munera, 15 Enero de 1887.

Muy señor mío: Con esta fecha he recibido el primer número del nuevo periódico, y estando completamente conforme con las ideas que representa, tengo el honor de manifestarle que puedo considerarme como uno de sus más constantes suscriptores.

Doy la más cordial enhorabuena a esa redacción por la campaña que va a emprender, estando siempre dispuesta a defender la más grande de las causas, que es la que sigue nuestro jefe.

Queda de Vd. afmo. y s. s. q. b. s. m., Escoc.

Matías Rós.

Señores D. Bernardo Portuondo 6 individuos del Comité republicano-progresista del distrito del Hospital.

Madrid.

«Partis 5 de Enero de 1887.

Mis queridos amigos: Gracias mil por su telegrama de felicitación y por el profundo afecto y adhesión entusiasta y constante que en él me reiteran. Mucho me complace, ahora sobre todo, la noble actitud de ese distrito, donde tan valiosos elementos defienden nuestra causa.

En vista de esos acuerdos adoptó aquella resolución que las circunstanias me aconsejen, enviando a ustedes entre tanto la expresión de mi profunda gratitud por esa adhesión y por ese afecto de que me dan pruebas y que jamás echaré en olvido.

Se repite, suyo, afectuoso amigo seguro servidor Q. B. S. M.

M. Ruiz Zorrilla.

Almadén 12 de Enero de 1887.

Sr. D. Santos de La Hoz.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Apenas hubo llegado a esta población y comunicado a mis compañeros de Comité las impresiones por mí recibidas en esta, se acordó retirar al partido en junta general para que en vista de la crisis por que estamos atravesando se acordara la línea de conducta que el partido republicano-progresista de Almadén debía seguir.

Verificada la reunión el día 11 del actual, en el teatro de esta localidad, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Saludar cariñosamente y reconocer como unido e indisoluble al partido republicano-progresista, al ilustre emirado D. Manuel Ruiz Zorrilla.

2.º Ofrecerle su incondicional apoyo y manifestarle su completa adhesión por la actitud, conducta y procedimientos seguidos en la dirección del partido.

3.º Felicitarle por ser el único que conserva íntegra y en toda su pureza la bandera de la libertad en España, en su genuina forma y representa la República de las crías.

4.º Enviar un fraternal abrazo a los desgraciados que gimen en las cárceles y en el destierro por amor a la libertad.

Haciéndome el intérprete de los mandatos del partido, tengo la honra de poner estos acuerdos en conocimiento de los cuales con esta misma fecha se transmitió a nuestro querido jefe de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Queda usted autorizado para dar publicidad a estos acuerdos en la forma que estimen conveniente. Se repite de usted afectuoso correligionario q. b. s. m., Baldomero San Martín.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los señores Sres. A. Ramon y Hermanos (calle del Príncipe, 12), fue la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1.º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 11.º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8.º sobre 0. La máxima fué 12.º sobre 0. La mínima, 3.º bajo 0.

El barómetro marca 755 milímetros. Tiempo variable.

Bolsín de anoche.

Madrid. Contado 00'00
Fin de mes 64'65
Barcelona. Interior 64'55
Exterior 64'05
Paris 64'85

BOLSA OFICIAL DE AYER

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

Últimos precios

